



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: 5762/2024 PA

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

TÍTULO: LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES, TERMINALES Y DOMINIO PÚBLICO EN LOS PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA DE PORTS DE LAS ILLES BALEARS EN LA

ISLA DE MENORCA

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE, GASTO Y PLIEGOS

Visto el expediente de contratación de referencia y vista la Certificación de acuerdo del Consejo de Administración por la que se ordena el inicio del expediente y se faculta al vicepresidente para la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y el gasto relativos al contrato de referencia, y para la adjudicación y firma del contrato, adoptado en fecha 10/09/2024; así como la autorización de la Dirección General de Presupuestos sobre el gasto plurianual, de fecha 04/09/2024, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de referencia.

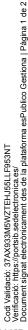
SEGUNDO.- Autorizar el gasto por un importe de:

El presupuesto de licitación es de 911.004,55 € IVA excluido, precio del IVA 191.310,96, y 1.102.315,51 € IVA INCLUIDO, con cargo a los presupuestos de Ports de les Illes Balears.

Las anualidades en que se desglosa son las siguientes:

AÑO	PERIODO	TOTAL (S/IVA)	I.V.A. (21%)	TOTAL (IVA INC.)
2.024	Nov - Dic	75.917,04€	15.942,58 €	91.859,62 €
2.025	Ene - Dic	455.502,28 €	95.655,48 €	551.157,76 €
2.026	Ene - Oct	379.585,23 €	79.712,90 €	459.298,13 €
TOTAL CONTRATO (24 MESES)		911.004,55 €	191.310,96 €	1.102.315,51 €

El valor estimado asciende a 2.733.013,64 € que se ha calculado teniendo en cuenta el presupuesto de licitación IVA excluido más las posibles prórrogas y eventuales modificaciones.









Gasto anticipado: SÍ Cofinanciado: NO Plurianual: SÍ

TERCERO.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán el contrato.

CUARTO.- Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, en los siguientes términos:

-Tramitación: Ordinaria

-Procedimiento de adjudicación: Abierto Sujeto A Regulación Armonizada.

QUINTO.- La duración del contrato será de 24 meses y se iniciará al día siguiente al de la firma del contrato.

El contrato podrá prorrogarse una primera vez por un plazo de 24 meses, y una segunda vez por un plazo de 12 meses, hasta un máximo de duración total del contrato de CINCO AÑOS.

SEXTO.- NOMBRAMIENTO RESPONSABLE DEL CONTRATO: PERE JULIÀ QUINTANILLA, ICCP, Jefe Técnico de Menorca.

SÉPTIMO.- NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: BOIB núm. 116, de 24 de agosto de 2019.

A la fecha de la firma digital del documento.

El vicepresidente Antonio Mercant Morató

